MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO MÍNIMA CUANTÍA MC-1804-2023

OBJETO: Adquisición de señales de seguridad, compra y recarga de extintores para la Administración Municipal de Caldas Antioquia en el marco del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

FECHA: 02 de agosto de 2023

Propuestas recibidas hasta el 31 de julio de 2023

PROPONENTE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y CON EL PRECIO MAS BAJO:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA
ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES S.A.S	HUGO ALBERTO MONSALVE HERRERA	900.810.225-0	$1.858.500 (ANTES DE IVA)

ANÁLISIS CAPACIDAD JURÍDICA- DOCUMENTACIÓN APORTADA: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 se procede a la verificación de los requisitos enunciados en el de La Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-1804-2023, de la propuesta presentada por ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES S.A.S representada legalmente por HUGO ALBERTO MONSALVE HERRERA C.C. 71.331.141, ya que el precio se encuentra dentro del presupuesto oficial y es el primer oferente de menor precio.

NÚM.	DESCRIPCION	OBSERVACION	CUMPLE/ NO CUMPLE
01	**Carta de presentación de la propuesta y propuesta económica.**	Debidamente firmado por el representante legal (Formato otorgado por la Entidad)	CUMPLE
02	**Fotocopia de Documento de Identidad del representante legal de la persona jurídica y/o fotocopia del documento de identidad de la persona natural.**	Cedula nueva de hologramas.	CUMPLE
03	**Certificado de Existencia y Representación Legal. (Para personas Jurídicas).**	Expedido con menos de 30 días, el objeto social del oferente debe permitir desarrollar las actividades propias del objeto del proceso y su alcance. Para contratar la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración	CUMPLE

	Registro Mercantil. (Para personas Naturales).	del contrato que se pretende celebrar y un (1) año más. El registro mercantil para las personas naturales deberá estar expedido con menos de 30 días y las actividades económicas deberán coincidir con el objeto del contrato.	
04	**Registro Único Tributario (RUT)**	Actualizado.	CUMPLE
05	**Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.**	Del mes inmediatamente anterior al proceso.	CUMPLE
06	**Compromiso Anticorrupción.**	Debidamente firmado por el representante legal	CUMPLE
07	**Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.**	Debidamente firmado por el representante legal y socios.	CUMPLE
08	**Certificado de no sanciones o incumplimiento**	Debidamente firmado por el representante legal.	CUMPLE
09	**Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la entidad y el representante legal.**	Actualizado.http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2.	CUMPLE
10	**Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) de la entidad y el representante legal.**	Actualizado.http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificados-persona-natural.	CUMPLE
11	**Certificado antecedentes judiciales. Del representante Legal.**	Actualizado.https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/.	CUMPLE
12	**Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas.**	Actualizado:https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	CUMPLE

13	**Certificado de Experiencia**	Deberá aportar certificados de experiencia, mínimo 2 contratos relacionados directamente con el objeto del presente proceso de selección y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de la actual mínima cuantía.	**CUMPLE**
		RESULTADO	**CUMPLE**

RECOMENDACIÓN FINAL:

Luego de ser evaluada y ponderada la oferta con el menor valor, presentada al Municipio de Caldas (Antioquia), dentro del proceso de la referencia, el comité asesor y evaluador, conforme lo indica la invitación pública, recomienda a la Secretaria de Servicios Administrativos del Municipio de Caldas (Antioquia) **GLORIA NANCY MARIN GOMEZ**, delegada para contratar mediante el Decreto 045 del 03 de marzo de 2020**,** aceptar la oferta presentada por **ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES S.A.S** representada legalmente por HUGO ALBERTO MONSALVE HERRERA C.C. 71.331.141. Lo anterior, en el proceso de mínima cuantía MC-1804-2023, ya que cumple con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas.

Para constancia firman,

Juanita Pérez Buitrago

Juanita Pérez Buitrago
Rol Jurídico

Carolina Restrepo Gaviria
Rol Técnico